



ANTECEDENTES Y ACTUALIDAD DEL DESARROLLO DE HABILIDADES INTEGRADORAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

Autoras: Yobisleydys Agüero Zamora¹

Jixy Martínez Galiano²

yobisleydysaz@ult.edu.cu

Jixymg@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Yobisleydys Agüero Zamora y Jixy Martínez Galiano (2018): "Antecedentes y actualidad del desarrollo de habilidades integradoras en la formación del profesional de la educación especial", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (agosto 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/08/profesional-educacion-especial.html>

RESUMEN

Se hace una reseña histórica acerca de la formación inicial del profesional de la Educación Especial con énfasis en el desarrollo de las habilidades integradoras, esta formación tiene sus inicios en la década del 60 del pasado siglo. Se realiza un estudio de los diferentes planes de estudios, los modelos del profesional, y otros requisitos metodológicos, con el objetivo de conocer la relación que se establece entre los componentes académico, laboral e investigativo, condición básica para el alcance de los objetivos de la carrera. La formación del profesional de la Educación Especial en la actualidad se estructura a partir del Modelo del Profesional en el cual están diseñados los problemas profesionales, objeto de trabajo, el campo, el modo y esfera de actuación así como las funciones del docente de la Educación Especial. Lo que permitirá formar un profesional con una preparación general integral, la que se traduce en mejores modos de actuación para el desempeño de su profesión.

PALABRAS CLAVES: educación especial-habilidades integradoras-formación inicial

BACKGROUND AND UPDATE OF THE DEVELOPMENT OF INTEGRATING SKILLS IN THE TRAINING OF THE SPECIAL EDUCATION PROFESSIONAL

KEYWORDS: special education-integrative skills-initial training

A historical review is made about the initial formation of the professional of the Special Education with emphasis in the development of the integrative abilities; this formation has its

¹Licenciada en Educación, Especialidad Educación Especial. Profesora Instructora de la Disciplina Logopedia del Departamento de Educación Especial, en la Universidad de Las Tunas. Imparte docencia en la carreras de Logopedia y Especial. Realiza su investigación de maestría relacionado con el tema antes expuesto.

² Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular de La Universidad de Las Tunas del Departamento de Educación Especial. Con experiencia en la asesoría de investigaciones relacionada con la formación inicial del profesional de la Educación Especial.

beginnings in the decade of 60 in last century. It is carried out a study of the different plans of studies, the professional's models, and other methodological requirements, as the relationship that settles down among the academic, labor and investigative components, basic condition for the reach of the objectives of the career. The formation of the professional of the Special Education at the present time is structured starting from the Professional's Pattern in which the professional problems are designed, work object, the field, the way and performance sphere as well as the functions of the educational one of the Special Education. What will allow forming a professional with an integral general preparation, the one that is translated in better performance ways for the acting of his profession.

1. GENERALIDADES

Con el triunfo de la Revolución en 1959 se inició un proceso de transformación social que tocó a todos los sectores y actividades. Partiendo del pensamiento martiano que “un pueblo culto es un pueblo libre” y del “Programa del Moncada (1953)” que establecía la erradicación del analfabetismo, se inició un cambio de la escuela cubana, que formó también las bases de la Educación Especial.

En la década del 70 del siglo XX resultaron momentos cumbres la aprobación de la Constitución de la República (1976), que en sus artículos 51 estableció “Todos tienen derecho a la educación”.

Es una verdad universalmente reconocida que la Educación constituye una de las funciones más importantes de la sociedad. De hecho no es posible concebir el desarrollo de la humanidad, ni su propia historia, si no se hubiera asegurado, de una u otra forma, la transmisión de la experiencia anterior a las nuevas generaciones. Blanco A, (2002)

La educación constituye un sistema complejo de influencias, en las que participa toda la sociedad. Estas influencias, que se ejercen con el objetivo de asegurar la asimilación y reproducción de toda la herencia cultural anterior, así como de las relaciones sociales existentes, por regla general actúan como procesos de cooperación y comunicación social, en que los hombres desempeñan el papel de sujetos activos y creadores. Blanco A, (2002)

La formación del profesional de la educación constituye una preocupación constante para el organismo, instituciones y especialistas que deciden acerca de los currículos, lo cual en la actualidad cobra mayor importancia a partir de toda la problemática relativa a la necesidad de transformar la educación y los aprendizajes como vía de alcanzar el desarrollo integral general de la personalidad.

Es un reto para las universidades encargadas de la formación de los profesionales de la educación, prepararlos para educar a las nuevas generaciones en correspondencia con las exigencias que la sociedad le impone.

Las universidades y en especial las carreras de perfil pedagógico son los encargados de formar y desarrollar integralmente a los profesionales del sector educacional. Para ello se han diseñado diferentes planes de estudios con sus correspondientes modelos del profesional para las diferentes especialidades de forma tal que se garantice un egresado con una preparación general integral.

En el caso de los profesionales de la Educación Especial uno de los objetivos generales del Modelo del profesional (2016) para su desempeño plantea que: deben dirigir el proceso educativo, en particular, el de enseñanza - aprendizaje con niños, adolescentes, jóvenes y adultos que presentan Necesidades Educativas Especiales, asociadas o no a la discapacidad con un enfoque humanista, ideopolítico, diferenciado, correctivo – compensatorio y preventivo en diferentes contextos educativos, para lograr prácticas cada vez más inclusivas.

La integración de contenidos contribuye a la formación y desarrollo de habilidades profesionales en los estudiantes, lo que les permitirá que sean capaces de integrar los saberes de una asignatura con otra dentro de las disciplinas y entre estas, de forma que poseerán las

herramientas necesarias para planificar y dirigir el proceso pedagógico de una forma sistemática y organizada que les permita cumplir con el encargo social de la escuela, preparar al hombre para la vida.

Teniendo en cuenta las transformaciones educativas que se han producido en el campo de la Educación Especial en la cual los educandos se preparan para alcanzar niveles de integración social tan altos como sus potencialidades se lo permitan y que cada día la sociedad cubana aspira a lograr niveles más altos de satisfacción para todos ciudadanos, le impone al profesional de la Educación Especial una sólida formación de habilidades integradoras, las que surgen de las propias peculiaridades de su profesión y de las particularidades de su objeto: Atención educativa integral a los niños, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad.

Resultan nuevos retos para los docentes de la carrera de Educación Especial continuar trabajando el tema de la interdisciplinariedad en la formación inicial de este profesional y así contribuir al desarrollo de una cultura general e integral y a la formación de una concepción científica del mundo en los alumnos, es decir desarrollar en ellos un pensamiento humanista y científico y por demás creador, que les facilite abordar problemas de interés social desde la óptica de varias disciplinas y que les permitan asumir actitudes críticas y responsables ante las políticas sociales, científicas y tecnológicas que los afecten.

2. ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES INTEGRADORAS EN LOS DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Para lograr una atención educativa integral a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades no basta solo con tener una sólida preparación psicopedagógica, fisiológica, didáctica – metodológica, sino que en su modo de actuación sea capaz de combinar e integrar estos contenidos para dar solución a los problemas relacionados con el proceso educativo en el desempeño de su profesión.

Por lo antes expuesto se realiza un análisis histórico de la formación del profesional de la Educación Especial y particularmente en el tratamiento que se le ha dado a la integración de contenidos en esta formación. Para abordar el tema se realiza el estudio de varias fuentes entre las que se destacan: Migda Lesbia (2006) que particulariza el proceso de formación inicial del profesional de la Educación Especial, así como en documentos legales como: Resoluciones, Circulares, Modelos del profesional y Planes de estudios.

Como antecedentes se conoce según Migda Lesbia (2006) que convencionalmente, se consideran varios momentos en el desarrollo de la formación del maestro de Educación Especial en Cuba a partir de 1959, teniendo en cuenta los hitos que marcaron en el desarrollo de la Educación Especial en el país.

En los años iniciales del triunfo de la Revolución cubana, (1960-1967) partiendo de la preocupación por escolarizar a toda la población infantil, no quedaron exentos los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales y se inicia la preparación del personal responsabilizado con ello, a través de seminarios, cursillos y cursos emergentes, realizados en escuelas de Ciudad de la Habana y/o en los Institutos de Superación Educacional, con la intención de ofrecer la preparación imprescindible para el trabajo en este tipo de enseñanza.

Posteriormente se distingue la preparación masiva del personal docente para esta enseñanza, que incluye la apertura de la Escuela de Defectología y el inicio de la formación y superación de este personal en el extranjero.

En los años (1980-1990) da inicio la formación de los nombrados Defectólogos, con nivel superior. Esta formación se inicia en la Facultad de Pedagogía y Psicología del Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona en Ciudad de La Habana, con carácter nacional, debido al desarrollo prospectivo que se vislumbraba de esta enseñanza se crea, en el curso escolar 1981-1982, la Facultad de Defectología en este mismo Instituto.

Desde el punto de vista teórico en este modelo no se explicitaban los sustentos sobre los que se erigía, se concibe sin precisión de un modelo del profesional al que se aspiraba formar, lo cual se revela en el amplio repertorio de objetivos y contenidos, sin precisar la concepción

sistémica intra e interdisciplinar, con marcado enfoque terapéutico a partir de las concepciones prevalecientes en la enseñanza, con fuerte enfoque clínico y orientación motivacional.

Para este estudio se utilizaran los siguientes criterios:

- ❖ La formación inicial de los profesionales de la Educación Especial
- ❖ La concepción de las relaciones interdisciplinarias en los planes de estudios.

En el curso escolar 1990-1991 la carrera de Defectología comienza a desarrollar los planes de estudio C, cuya transformación esencial fue la ampliación de su perfil: la formación integral del maestro de Educación Especial, como una especialidad. Además, se amplía a 5 años académicos de duración y se diseña un nuevo sistema de formación práctico docente que consolida la preparación profesional del estudiante.

El diseño del Modelo del profesional precisa tres enfoques en la carrera: Ontogenético, Diagnóstico y Terapéutico (hasta 1995, que se cambia del Terapéutico a Estimulador del desarrollo).

A partir de estos referentes teóricos se avanza en la concepción sistémica del modelo, así como intra e interdisciplinar, sin embargo, no se sistematizan por igual en todas las disciplinas. Se retoma la concepción del modelo anterior en cuanto al desarrollo infantil y se intenta un equilibrio clínico pedagógico en el tratamiento a los contenidos. Prevalece la excesiva cantidad de objetivos, lo que afecta la integración por todas las asignaturas y disciplinas del plan de estudios.

La estructura curricular es disciplinar, en respeto a la lógica de la ciencia, articulando asignaturas con sentido de derivación e integración de carácter interdisciplinar, sin embargo la integración de asignaturas en disciplinas no siempre se alcanzó. En el caso de asignaturas específicas de las distintas especialidades, fueron más bien subsumidas y no debidamente integradas donde no siempre se logró una adecuada integración entre la Didáctica general y las particulares.

Sigue primando el Instituto Superior Pedagógico como principal contexto de formación, donde se concibe la práctica desde la escuela común, en vínculo con concepción de disciplinas y enfoques de la carrera. Se realizan acciones de mayor acercamiento del estudiante con la escuela y se incrementa el contacto con las escuelas transitorias.

Se amplía el perfil de la formación, centrado en las especializaciones de Retraso Mental, Retardo en el Desarrollo Psíquico, Trastornos de la Conducta y Logopedia y se incorpora la preparación en necesidades educativas especiales sensoriales y motrices, aunque no con el mismo peso de las otras discapacidades.

Los contenidos asumen un mayor enfoque pedagógico, pero en el orden del currículo. No se logra que todas las disciplinas mantengan el necesario equilibrio para los requerimientos de la formación de un profesional, cuyo objeto y sujeto de trabajo tiene tan complejas y disímiles necesidades educativas especiales.

Se diversifican las formas de docencia, incrementándose la realización de actividades prácticas y seminarios. Se establece mayor equilibrio entre componentes académico, laboral e investigativo del currículo, aunque a diferencia del modelo anterior, el componente laboral, es quien rectorea la formación. Se crea la estructura de año que propicia mejores condiciones para la integración de las disciplinas y por ende mayor coherencia en la consecución de los objetivos a lograr.

Se explicita aun más la concepción histórico cultural del modelo del profesional, a partir del auge de los postulados de este paradigma como soporte de la práctica educativa, basado en el desarrollo integral de la personalidad, como producto de la actividad y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, pone énfasis en la precisión de objetivos como categoría rectora y se identifica además por el desglose de objetivos que determinan contenidos, métodos y formas de enseñanza.

Siguiendo estas consideraciones se realizan ajustes de los objetivos a alcanzar con el profesional en formación, se precisan habilidades pedagógicas profesionales a desarrollar (investigar, diagnosticar, modelar y dirigir), propuestas de degradación por años académicos y se determinan las funciones del profesional: dirección del proceso docente educativo; integración de influencias educativas escuela-familia-comunidad en edad preescolar y escolar; realización de actividades metodológicas y de superación y realización de actividades investigativas.

Sin embargo a nivel de disciplinas no siempre se logró igual estructuración de estas habilidades, ni la coherente implementación de acciones para su desarrollo y evaluación, lo que continúa afectando el carácter sistémico del modelo y las precisiones de mayor coherencia teórica- práctica. Se mantiene la estructuración disciplinar del currículo, aunque con variaciones en el alcance de algunas disciplinas.

Los profesores tienen una participación más activa en los cambios curriculares y al igual que a los estudiantes se les plantean nuevos retos en su preparación a partir de iniciarse una formación aun más sistemática no solo para la escuela, sino desde la escuela, con un período inicial de un curso escolar en la escuela común, lo cual diversifica los contextos de formación del estudiante.

Se mantiene la concepción de perfil amplio de la formación, incluyendo una preparación más directa en cuanto al escolar de la escuela común.

Se realizan modificaciones en la concepción de algunas asignaturas, por ejemplo desaparece el Estudio de Casos como asignatura, con la intención de incidir en la sistematización de habilidades para el diagnóstico diferencial en todas las disciplinas y el enfoque de la Logopedia se amplía para abarcar otros trastornos de la comunicación, lo que incide en la ampliación de las herramientas teórico- metodológicas para el trabajo con los escolares sordos e hipoacúsicos.

Sin embargo, hay contenidos relacionados con las diferentes necesidades educativas especiales que quedan en un plano teórico y prevalecen insuficiencias de modelos precedentes en cuanto a la integración de conocimientos por el estudiante para resolver problemas de su práctica profesional.

El componente laboral continúa siendo el componente rector, en integración con el académico y el investigativo.

En el curso escolar 2000-2001, en correspondencia con cambios de concepciones y de la propia terminología que estaba teniendo lugar a escala universal, lo que consolidaba posiciones humanistas en relación con las personas que presentan diferentes tipos de discapacidades o necesidades educativas especiales, se propuso a la Dirección del Ministerio de Educación Superior y fue aprobado, el cambio de denominación de la carrera de Defectología por el de Licenciatura en Educación Especial.

La carrera ha tenido varias adecuaciones para ajustarse a las particulares condiciones económicas, sociales y políticas que se presentaban. De todas estas modificaciones la más significativa fue la "Universalización de la Educación Superior Pedagógica", enmarcada en la "Batalla de Ideas" que en los Institutos Superiores Pedagógicos significó un primer año académico con carácter intensivo, destinado a lograr varios ambiciosos propósitos generales como: desarrollo de motivación por la carrera seleccionada, nivelación cultural de los estudiantes, preparación para "entrar a la escuela" y preparación para continuar formándose de manera más independiente en una micro universidad, con un tutor.

En esta nueva modalidad de estudios no se explicitan los fundamentos del modelo de formación, representando un documento rector en el cumplimiento de los objetivos a lograr a nivel de carrera, de años y de las áreas de integración de contenidos, con exceso de objetivos de carrera y años, lo que afecta su instrumentación, la no coherente organización de todas las asignaturas y disciplinas en la consecución de un fin.

No se precisan las habilidades, los problemas profesionales, el campo y esferas de actuación. Se adopta una estructura curricular disciplinar- modular. Lo disciplinar aporta la articulación de

los componentes didácticos en un conjunto de asignaturas con un sentido de derivación e integración de carácter intradisciplinar.

Lo modular, representa un nivel de integración de la docencia, la investigación y la extensión, incorporando concepciones de la enseñanza activa, crítica y reflexiva, sistematización y generalización de contenidos de enseñanza-aprendizaje. En el módulo se integran contenidos de diferentes disciplinas en torno a un objeto de estudio que se define a partir de un problema concreto y socialmente relevante de su profesión.

Sin embargo, por una parte se pierde el carácter disciplinar de algunas disciplinas que se han conformado como asignaturas, afectando la coherencia en cuanto a la lógica y sistematicidad de la ciencia y debilitando la preparación académica del estudiante y por otra lo modular que de por sí debe garantizar integración, no siempre lo logra ni entre asignaturas del mismo módulo, ni de forma vertical con otras de igual año académico.

El papel de los sujetos es diferente, participan en el proceso estudiantes cuya vía de ingreso es variada y a los que se les exige un papel protagónico en su formación, y profesores que deben ser creativos en acciones de autopreparación y de preparación del personal docente del territorio para una nueva concepción de la formación, donde cambia también el rol de los contextos formativos, erigiéndose la escuela como el principal centro formador.

Se mantiene de modelos anteriores el perfil amplio de la formación, con la particularidad de que la concepción de la formación en el territorio, precisa su preparación específica en determinadas necesidades educativas especiales a partir de los requerimientos del territorio y la preparación en otras discapacidades queda a nivel de información.

En relación con los contenidos se realizan transformaciones en la formación psicológica, profundizando en la Psicología Educativa. Mayor nivel de actualización para el abordaje de tan disímiles contenidos que son objeto de estudio de la Pedagogía Especial, como por ejemplo, la estimulación temprana, las deficiencias múltiples o necesidades educativas complejas como también se les denomina, las ayudas técnicas y sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación.

Prevalecen formas tradicionales de docencia, incluso los talleres programados se trabajan con la concepción de asignatura. Prevalece el componente laboral como elemento rector en el vínculo con el académico y el investigativo.

Este plan de estudio está vigente hasta el año 2010 donde queda plasmado en el Artículo 69 – RM 210/2007 del MES un nuevo PLAN DE ESTUDIO “D” de la carrera Licenciatura en Educación Especial el cual está diseñado tomando como base los lineamientos generales para el currículo, orientados por el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Educación, el cual tiene como propósito fundamental: formar un maestro especializado en Educación Especial con un perfil amplio que responda a las demandas de la época, a las necesidades de la sociedad cubana actual y a los avances vertiginosos de la ciencia contemporánea, en especial en el campo de la Pedagogía Especial y ramas afines, a fin de resolver los problemas de la práctica profesional mediante la aplicación de métodos y procedimientos científicos.

Con este nuevo plan cambia la concepción de estudio, ya que este permite mayor flexibilidad marcada con tres tipos de currículo y las Orientaciones metodológicas son elaboradas con mayor nivel de precisión.

Este Plan está organizado en virtud de un Currículo Base, del currículo Propio y el Optativo/ Electivo. En el currículo base está elaborada estatalmente, que contiene los elementos esenciales que garantizan la formación del profesional con un perfil amplio en todos sus campos de acción, a partir de los objetivos generales formulados para la carrera y de los programas de las disciplinas.

Las asignaturas optativas/ electivas son aquellas que el Centro de Educación Superior incluye en el plan de estudios las que tienen como propósito ampliar y actualizar los conocimientos de los estudiantes y de entre las cuales el estudiante selecciona una cantidad determinada para cursar de acuerdo con sus motivaciones e intereses personales, una vez matriculadas el estudiante debe aprobarlas.

Para la aplicación de estos dos últimos tipos de currículo el plan de estudio solamente marca la cantidad de horas, se conciben en el territorio las asignaturas que complementan las que ya están concebidas en el currículo base, lo que posibilita que se establezcan las relaciones interdisciplinarias más intencionadas debido a que da la posibilidad de ubicar las asignaturas según las necesidades del territorio.

Contribuye a complementar la formación del profesional a partir de las necesidades propias del territorio y de los resultados de investigación. Con la creación de este nuevo plan de estudio se introduce una nueva disciplina: La FORMACIÓN LABORAL-INVESTIGATIVA.

Como disciplina principal integradora se nutre de los contenidos de todas las disciplinas del plan de estudio y conduce la implementación en la práctica de los modos de actuación del profesional de la Educación Especial; como ya se ha dicho en ella se concreta la relación de la teoría con la práctica, además se consolidan los conocimientos y se sistematiza el desarrollo de las habilidades profesionales. La disciplina integra los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista.

Desde esta disciplina, se potencia en los estudiantes gradualmente, la familiarización con el universo de la Educación Especial, la reproducción e interiorización de modos de actuación, situaciones pedagógicas e integración de múltiples saberes antecedentes y proyectivos de la atención a los escolares con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad; la aplicación en el ámbito teórico-metodológico y práctico de sus conocimientos y la creación como actuación consciente, como manifestación de independencia cognitiva y desarrollo profesional.

Otro elemento a considerar es la exigencia de perfeccionar los programas de la práctica laboral investigativa.

El Modelo del Profesional establece los fundamentos del modelo de formación, quedando explícito los objetivos esenciales a lograr a nivel de carrera y de años precisando las habilidades, los problemas profesionales, el campo y esferas de actuación.

En el curso 2016- 2017 se emprende un nuevo plan de estudio, el Plan E el cual establece varios elementos diferenciadores con los anteriores ya que este tiene como propósito trabajar la esencialidad de los contenidos en la formación profesional de los estudiantes.

No es una formación que se caracteriza por profundizar en los elementos teóricos, por ser académica sino de una formación que pretende una esencialidad en la formación profesional para dar inicio al ejercicio de la profesión en un corto tiempo, es por ello que se reducen las carreras a una duración de cuatro años.

En este nuevo plan se conciben otros elementos que complementan la formación profesional como la preparación para el empleo que es una fase siguiente a la graduación del pregrado, donde se concibe una preparación desde su puesto de trabajo a partir del lugar donde va a ejercer su profesión. Luego la superación de posgrado a partir de la existencia de los Diplomados, Maestrías y del Doctorado.

Este plan es mucho más flexible a partir de que la Comisión Nacional de Carrera solo marca estatalmente los objetivos generales ya que se les da la libertad a los colectivos de llevar de las universidades que diseñen sus objetivos según las características y necesidades del territorio.

Las disciplinas solamente traen diseñado los objetivos, contenidos y la cantidad de horas, ya que la distribución de las horas, nombre de las asignaturas, ubicación de las asignaturas en los semestres o años así como la determinación de las que tienen exámenes finales, es responsabilidad de cada colectivo de carrera en las universidades a partir de las características, propósitos e individualidades de cada provincia siempre en correspondencia con las exigencias establecidas en las PAUTAS PARA EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO "E".

La formación del profesional de la Educación Especial se estructura a partir del Modelo del Profesional en el cual están diseñados los problemas profesionales, objeto de trabajo, el campo, el modo y esfera de actuación así como las funciones del docente de la Educación Especial.

Se mantiene la disciplina Formación Laboral-Investigativa la que difiere del plan anterior, debido a que se incluye en la disciplina la asignatura Metodología de la Investigación la cual formaba parte de la disciplina Formación Pedagógica General. La concepción de la disciplina

integradora como concreción de la identidad del componente laboral se caracteriza por su sistematicidad, carácter integrador e interdisciplinario y la problematización de la teoría y la práctica; constituye, por tanto, la columna vertebral del plan de estudios, alrededor del cual se integran los componentes formativos.

Una de las exigencias de esta disciplina como bien se plantea anteriormente es la integración de los conocimientos y así establecer las relaciones interdisciplinarias la cual se puede efectuar a través de la aplicación de los ejercicios integradores.

SINTESIS

La formación del profesional de la Educación Especial aún necesita una mirada más específica desde las aportaciones de las ciencias pedagógicas, donde se debe lograr la unión de nuevos procederes para el tratamiento a la integración de contenidos, con vista a la profesionalización más completa en la que se debe orientar, sistematizar y encontrar vías factibles para su desarrollo.

El estudio realizado, permitió determinar los aspectos favorables para establecer las relaciones interdisciplinarias en la formación inicial del profesional de la Educación Especial así como las limitaciones en como los alumnos se preparan para integrar los contenidos en cada semestre o al culminar el año, lo que permitirá trazar las estrategias a desarrollar y así perfeccionar el proceso de formación de nuestros estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA.

ADDINE, FÁTIMA. (1998). *Diseño Curricular (CD. R)*. --Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, Cuba, -- Soporte electrónico.

FIALLO PODRÍGUEZ, JORGE. (1996) *Las relaciones intermaterias: una vía para incrementar la calidad de la educación*. - - La Habana, Pueblo y Educación.

_____. (2001) *La interdisciplinariedad en el currículo: ¿Utopía o realidad educativa?*— Ciudad de La Habana, Material en soporte magnético, 135p.

_____. (2004), *La Interdisciplinariedad: un concepto muy conocido*. LaHabana, Cuba, Ed. Pueblo y Educación.

GINARTE POMPA, ANA LUISA. (2015) *La integración de contenidos en el diseño del currículo del nivel micro en la educación preescolar*. Tesis de Doctorado, ULT.

LESBIA, MIGDA. (2006) *Fundamentos teóricos metodológicos de la formación inicial del maestro de Educación Especial*. Tesis de Doctorado ISPEJV. La Habana.

MARTÍNEZ RUBIO, BLANCA N. (2004), *La Formación de saberes interdisciplinarios en los estudiantes de la carrera Educación Preescolar*. Tesis doctoral. Universidad de Oriente "Manuel F. Gran. Universidad de Oriente.

MES. (2010) *Modelo del Profesional de la Educación Especial*. La Habana. Cuba.

_____. (2010) *Programa de la Disciplina Principal Formación Laboral- Investigativa(Principal Integradora)*. La Habana. Cuba.

PERERA C, F. (2000)*El enfoque interdisciplinario profesional en el diseño y el desarrollo del curso de Física para estudiantes de la carrera Biología*. Tesis de Doctorado ISPEJV. La Habana.

SALAZAR, DIANA. (2001) *La formación interdisciplinaria del futuro profesor en la actividad científico investigativo*. Tesis de Doctorado, ISPEJV.

_____. (2002) *La interdisciplinariedad, resultado del desarrollo histórico de la ciencia En: Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. - - La Habana: Ed Pueblo y Educación.